



H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_  
 Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
 Expediente \_\_\_\_\_

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** -----

En la Ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día **veinticuatro de abril** del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Cabildos "Presidentes", ubicado en Avenida Tezontepec número 37, colonia Centro de esta Ciudad de Jiutepec, Morelos, las y los Ciudadanos: Brenda Salgado Camacho, Carlos Benítez Urióstegui, Presidenta y Síndico Municipal, respectivamente, las y los Regidores: Guadalupe Nora Rodríguez Cueto, José Antonio Yunes Espín, Radamés Salazar Solorio, Mario Bahena Marquina, Vertín Díaz Rosales, Ana María Aguilar Morán, José Antonio Arizmendi Quintana, Daniel Reyes Ubaldo, Edson Yassir Rabadán Castrejón, Pedro González Solís y José Luis Medina Lorenzana, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de Cabildo. -----

- 1.** Acto seguido, como primer punto de la presente Sesión de Cabildo, se procedió a pasar **lista de asistencia**, dando cuenta la Secretaría de la presencia de trece integrantes del Cabildo. -----
- 2.** Como segundo punto del Orden del Día, se procedió a declarar **QUÓRUM LEGAL** para efectuar la Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----
- 3.** Para continuar con los asuntos en cartera, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica si era de **aprobarse el Orden del Día**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**, quedando de la manera siguiente: **1.** Lista de asistencia; **2.** Declaración del quórum legal; **3.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; **4.** Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; **5.** Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Cuarto Párrafo del Artículo 114-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; **6.** Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción VIII y se deroga la Fracción XI del Artículo 70

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC



**JIUTEPEC**  
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL  
Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_  
 Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
 Expediente \_\_\_\_\_

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; **7.** Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de Cuenta Pública y modificaciones presupuestales correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015; **8.** Declaratoria de bien de dominio público del inmueble consistente en MERCADO MUNICIPAL, ubicado en colonia Centro del Municipio de Jiutepec, Morelos; **9.** Presentación de iniciativas para reformar la Ley de Ingresos, Bando de Policía y Gobierno y Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos; **10.** Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de Programa de Obra Pública con Recursos Federales de los Fondos Contingencias Económicas, Fondo de Pavimentación y Desarrollo y Fondo de Infraestructura Deportiva para el Ejercicio Fiscal 2015; **11.** Lectura y aprobación en su caso, de acta de la presente sesión; **12.** Clausura de la Sesión. -----

**4. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación nominal a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto en mención**, obteniéndose el siguiente resultado: Brenda Salgado Camacho, a favor; Carlos Benítez Urióstegui, a favor; Guadalupe Nora Rodríguez Cueto, a favor; José Antonio Yunes Espín, a favor; Radamés Salazar Solorio, a favor; Mario Bahena Marquina, a favor; Verfín Díaz Rosales, a favor; Ana María Aguilar Morán, a favor; José Antonio Arizmendi Quintana, a favor; Daniel Reyes Ubaldo, a favor; Edson Yassir Rabadán Castrejón, a favor; Pedro González Solís, a favor y José Luis Medina Lorenzana, a favor; siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia	_____
Sección	_____
Num. de Oficio	_____
Expediente	_____

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/489/24-04-15: "ÚNICO.- Se aprueba dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en sus términos. TRANSITORIO: PRIMERO.-** Remítase al Congreso del Estado para los efectos constitucionales que correspondan. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Cuarto Párrafo del Artículo 114-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación nominal a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto en mención**, obteniéndose el siguiente resultado: Brenda Salgado Camacho, a favor; Carlos Benítez Urióstegui, a favor; Guadalupe Nora Rodríguez Cueto, a favor; José Antonio Yunes Espín, a favor; Radamés Salazar Solorio, a favor; Mario Bahena Marquina, a favor; Vertín Díaz Rosales, a favor; Ana María Aguilar Morán, a favor; José Antonio Arizmendi Quintana, a favor; Daniel Reyes Ubaldo, a favor; Edson Yassir Rabadán Castrejón, a favor; Pedro González Solís, a favor y José Luis Medina Lorenzana, a favor; siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/490/24-04-15: "ÚNICO.- Se aprueba dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Cuarto Párrafo del Artículo 114-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en sus términos. TRANSITORIO: PRIMERO.-** Remítase al Congreso del Estado para los efectos constitucionales que

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*



MUNICIPIO DE  
**JIUTEPEC**

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



**JIUTEPEC**  
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL  
Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
Sección \_\_\_\_\_  
Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

correspondan. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción VIII y se deroga la Fracción XI del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación nominal a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto en mención**, obteniéndose el siguiente resultado: Brenda Salgado Camacho, a favor; Carlos Benítez Urióstegui, a favor; Guadalupe Nora Rodríguez Cueto, a favor; José Antonio Yunes Espín, a favor; Radamés Salazar Solorio, a favor; Mario Bahena Marquina, a favor; Vertín Díaz Rosales, a favor; Ana María Aguilar Morán, a favor; José Antonio Arizmendi Quintana, a favor; Daniel Reyes Ubaldo, a favor; Edson Yassir Rabadán Castrejón, a favor; Pedro González Solís, a favor y José Luis Medina Lorenzana, a favor; siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/491/24-04-15: "ÚNICO.-** Se aprueba dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Fracción VIII y se deroga la Fracción XI del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en sus términos. **TRANSITORIO: PRIMERO.-** Remítase al Congreso del Estado para los efectos constitucionales que correspondan. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de Cuenta Pública y modificaciones presupuestales correspondiente al**

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
Sección \_\_\_\_\_  
Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2015. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/492/24-04-15: "ÚNICO.-** Se aprueba cuenta pública correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, así como las modificaciones y transferencias presupuestales realizadas. **TRANSITORIO PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**8. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble consistente en MERCADO MUNICIPAL, ubicado en colonia Centro del Municipio de Jiutepec, Morelos.** Acto seguido y de conformidad con las intervenciones de diversos integrantes del Cabildo, la Presidenta Municipal instruyó al Secretario, trasladar el presente punto de acuerdo, para sesión de cabildo subsecuente, con la finalidad de generar reunión de trabajo con representantes de los comerciantes instalados en dicho lugar. -----

**9. Presentación de iniciativas para reformar la Ley de Ingresos, Bando de Policía y Gobierno y Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos.** En uso de la palabra el Ciudadano Regidor José Antonio Arizmendi Quintana, mencionó lo siguiente: "Solicito que el presente punto de acuerdo sea sometido a votación en esta sesión, por ser un asunto de carácter urgente y de obvia resolución". Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal procedió a consultar a las y los integrantes del Cabildo sobre la propuesta en

-----



MUNICIPIO DE  
**JIUTEPEC**

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



**JIUTEPEC**  
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL  
Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Num. de Oficio \_\_\_\_\_

Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

...mención siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación nominal a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto en mención**, obteniéndose el siguiente resultado: Brenda Salgado Camacho, a favor; Carlos Benítez Urióstegui, a favor; Guadalupe Nora Rodríguez Cueto, a favor; José Antonio Yunes Espín, a favor; Radamés Salazar Solorio, a favor; Mario Bahena Marquina, a favor; Verfín Díaz Rosales, a favor; Ana María Aguilar Morán, en contra; José Antonio Arizmendi Quintana, a favor; Daniel Reyes Ubaldo, a favor; Edson Yassir Rabadán Castrejón, a favor; Pedro González Solís, a favor y José Luis Medina Lorenzana, a favor, siendo **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto en contra de la Ciudadana Regidora Ana María Aguilar Morán. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en Sesión, se emitieron los siguientes acuerdos **SM/493/24-04-15: "ÚNICO.- Se aprueba iniciativa de decreto por el que se modifica el numeral 38, inciso G) del Artículo 48 e inciso N), Fracción I del Artículo 50 de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiutepec, Morelos, para el Ejercicio Fiscal 2015, en los términos siguientes:**

**ARTÍCULO 48.-** Las violaciones e infracciones en relación al Reglamento de Tránsito; que tienen el propósito de inhibir y en su caso sancionar la conducta infractora, se causarán y liquidarán de conformidad con lo siguiente:

G).- Circulación:

**38.- SE DEROGA**

**ARTÍCULO 50.-** Las infracciones cometidas al Bando de Policía y Gobierno, se sancionarán de acuerdo a lo siguiente:



MUNICIPIO DE  
**JIUTEPEC**

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia	_____
Sección	_____
Num. de Oficio	_____
Expediente	_____

### CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

I.- Cometidas contra el bienestar colectivo y la seguridad pública.

N).- Conducir vehículos en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga o enervante, **de 40 a 60 S.M.V.**

**TRANSITORIOS: PRIMERO.-** Remítase al Congreso del Estado para los efectos constitucionales que correspondan. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**SM/494/24-04-15: "ÚNICO.-** Se aprueba iniciativa de reforma a la Fracción XII del Artículo 119 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Morelos, en los siguientes términos:

**ARTÍCULO 119.-** Son faltas administrativas y motivo de sanción, cometidas contra el bienestar colectivo y la seguridad pública, las siguientes:

I...  
**XII. Conducir vehículos en estado de ebriedad o bajo los efectos de alguna droga o enervante, transitar pie tierra, en vía pública en estado alterado de conciencia bajo el efecto de alguna droga y se demuestre que fue ingerida voluntariamente, cuando esto ponga en peligro la seguridad propia, la de las o los transeúntes o la de ambos. TRANSITORIO PRIMERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**SM/495/24-04-15: "ÚNICO.-** Se aprueba iniciativa de reforma al inciso a), Fracción IX del Artículo 22; el numeral 38, (inciso G) del Artículo 81 y

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia	_____
Sección	_____
Num. de Oficio	_____
Expediente	_____

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

cuarto párrafo del **Artículo 88** del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos, en los siguientes términos:

**ARTÍCULO 22.-** Para la circulación se observarán las siguientes disposiciones:

IX.- Las y los conductores, deberán abstenerse de conducir vehículos cuando:

a) **SE DEROGA**

**ARTÍCULO 81.-** De la tabla de sanciones pecuniarias (multas de tránsito). Las violaciones e infracciones en relación al Reglamento de Tránsito; se causarán de conformidad con lo siguiente y se liquidarán conforme a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente. Lo anterior sin perjuicio de aquellas obligaciones o prohibiciones que se encuentren contenidas en el resto del presente Reglamento.

Infracciones:

G) CIRCULACIÓN

**38.- SE DEROGA.**

**ARTÍCULO 88.-** Ninguna persona debe conducir vehículos por las vías públicas del Municipio bajo los influjos de bebidas alcohólicas o en estado de ebriedad.

Para este efecto las Autoridades de Tránsito implementarán puntos de control de alcoholemia y prevención del delito.

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC







H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_  
 Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
 Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

Se considera estado de ebriedad aquella condición física y mental ocasionada por la ingesta de alcohol etílico que se presenta en una persona cuando su organismo contiene un nivel superior de 0.5 o más gramos de alcohol por litro de sangre y de 0.3 o más gramos de alcohol por litro de sangre tratándose de conductores de servicio público de transporte; o en ambos casos, su equivalente en algún otro sistema de medición; tal como lo establece la Ley para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Estado de Morelos.

El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo se sancionará conforme a lo que establece el Artículo 64, del Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regulación para su Venta y Consumo en el Municipio de Jiutepec y las multas que correspondan se liquidaran de acuerdo a lo que establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Jiutepec, que se encuentre Vigente y **el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jiutepec, Morelos.**

Sólo en el caso de que un ciudadano viole las disposiciones contenidas en este artículo y tratándose únicamente de los Programas Preventivos para evitar la conducción de vehículos bajo los influjos de bebidas alcohólicas, se aplicará el contenido de la legislación y la Reglamentación en materia de Salud.

En caso de reincidir con la realización de las conductas establecidas en este artículo, las Autoridades de Tránsito procederán a dar aviso a la Secretaría Estatal, para que esta proceda a la suspensión de la licencia de conducir de manera temporal o definitiva.

Lo anterior independientemente de las sanciones que correspondan a otras infracciones cometidas.



**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_  
 Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
 Expediente \_\_\_\_\_

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

El área competente del Municipio, calificará las infracciones al presente artículo y para tal efecto, llevará un registro de los conductores que sean sancionados por este motivo, con el objeto de realizar en su momento, la valoración de la sanción a imponer y seguimiento a la misma.

**TRANSITORIO PRIMERO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado. **SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal realizar todos y cada uno de los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo". -----

**10. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de Programa de Obra Pública con Recursos Federales de los Fondos Contingencias Económicas, Fondo de Pavimentación y Desarrollo y Fondo de Infraestructura Deportiva para el Ejercicio Fiscal 2015.** Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la **dispensa** de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica a las y los integrantes del Cabildo si era de aprobarse el **punto de acuerdo en mención**, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el H. CABILDO en Sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/496/24-04-15: "PRIMERO.- Se autoriza a la C. Brenda Salgado Camacho, Presidenta Municipal de Jiutepec, Morelos, para suscribir a nombre y representación de éste, convenios e instrumentos jurídicos para la Ejecución de Recursos provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en particular para el Fondo de Infraestructura Deportiva 2015, Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal 2015 y Contingencias Económicas 2015, necesarios para el**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC



JIUTEPEC  
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL  
Ayuntamiento 2013-2015



**H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015**

Dependencia \_\_\_\_\_  
 Sección \_\_\_\_\_  
 Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
 Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

mejoramiento de los servicios públicos y la infraestructura urbana de esta municipalidad, mismas que a continuación se describen:

**RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS  
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015**

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)
1	REHABILITACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA TLAHUAPAN MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	999,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO SAN MIGUEL AL TANQUE ELEVADO, EN TEJALPA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	999,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL POBLADO DE TEJALPA MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'498,500.00
4	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS Y AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 3 EULALIA GUZMÁN CON CLAVE 17DES0017Q, TURNO MATUTINO, UBICADO EN LA CALLE 24 NORTE, EN LA COLONIA CIVAC, EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	499,500.00
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 1A. ETAPA EN LA COLONIA LOMAS DEL TEXCAL DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'498,500.00
6	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2A. SUR 1A. ETAPA EN LA COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'498,500.00



**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
Sección \_\_\_\_\_  
Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
Expediente \_\_\_\_\_

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FICUS 2A. ETAPA EN LA COLONIA LOMAS DEL TEXCAL DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'498,500.00
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO INEIEM EN EL CETIS 12 EN LA COLONIA CIVAC, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'786,915.48
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO INEIEM EN LA SECUNDARIA TÉCNICA 46 EN LA COLONIA CALERA CHICA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'781,763.51
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO INEIEM EN LA SECUNDARIA TÉCNICA 22 EN LA COLONIA TEJALPA, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'843,142.25

**RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS  
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 2015**

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)
1	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL 02 EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC. CLAVE 17ECB0002P.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	1'198,800.00
2	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE METÁLICA DE LA ESC. PRIMARIA QUETZALCÓATL, CLAVE 17DPR1034U ZONA ESCOLAR 020 COL. VILLA SANTIAGO.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	699,300.00

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**



MUNICIPIO DE  
**JIUTEPEC**



**JIUTEPEC**  
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL  
Ayuntamiento 2013-2015



H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia \_\_\_\_\_  
Sección \_\_\_\_\_  
Num. de Oficio \_\_\_\_\_  
Expediente \_\_\_\_\_

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015

Nº del Proyecto	Denominación del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)
1	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL PARAJE DEL TEXCAL MUNICIPIO DE JIUTEPEC MORELOS.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	849,150.00
2	TECHUMBRE DE ESPACIO DEPORTIVO, DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ZONA 047 SECTOR 06, COL. ATLACOMULCO JIUTEPEC, CLAVE 17DJN0599B	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	499,500.00
3	EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COLONIA PROGRESO DE MUNICIPIO DE JIUTEPEC.	Jiutepec	H. Ayuntamiento de Jiutepec	799,200.00

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal, Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales y Coplademun, para dar seguimiento ejecución, operatividad y comprobación en base a lo que establecen los convenios e instrumentos jurídicos de los Recursos provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, señalados en el presente acuerdo. **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación por el H. Cabildo. **SEGUNDO.-** Se instruye a los Titulares de la Tesorería Municipal, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Consejería Jurídica y de Servicios Legales, realizar los trámites y acciones para el debido cumplimiento del presente acuerdo. **TERCERO.-** Se instruye a la Secretaría Municipal para realizar todos y cada uno de los trámites necesarios y conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo".

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS  
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia	_____
Sección	_____
Num. de Oficio	_____
Expediente	_____

**CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL**

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

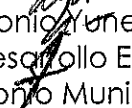
**11. Lectura y aprobación en su caso, de acta de la presente sesión.** Para el desarrollo del punto en mención, la Presidenta Municipal procedió a declarar un receso para la elaboración del acta correspondiente. ----- Una vez reanudada la Sesión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procedió a dar lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha **veinticuatro de abril del presente año**, siendo sometida a la consideración del Cabildo en votación económica y **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

**12. En desahogo del siguiente punto,** el Secretario hizo del conocimiento a la Presidenta Municipal que se habían agotado los puntos del Orden del Día, procediendo a la **Clausura de la Sesión**, siendo las once horas con doce minutos del día **veinticuatro de abril del año dos mil quince**".

  
Brenda Salgado Gamacho  
Presidenta Municipal

  
Carlos Benítez Urióstegui  
Síndico Municipal

  
Guadalupe Nora Rodríguez Cueto  
Regidora de Educación, Cultura,  
Recreación, Gobernación y  
Reglamentos

  
José Antonio Yunes Espín  
Regidor de Desarrollo Económico y  
Patrimonio Municipal



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC





H. AYUNTAMIENTO  
JIUTEPEC, MOR.  
2013-2015

Dependencia	_____
Sección	_____
Núm. de Oficio	_____
Expediente	_____

## CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 24/ABRIL/2015.

Radamés Salazar Solorio  
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda  
Obras Públicas, Relaciones Públicas y  
Comunicación Social

Mario Bahena Marquina  
Regidor de Coordinación de  
Organismos Descentralizados y  
Protección al Patrimonio Cultural

Verónica Díaz Rosales  
Regidora de Desarrollo Agropecuario y  
Protección Ambiental

Ana María Aguilar Morán  
Regidora de Igualdad, Equidad de  
Género y Derechos Humanos

José Antonio Arizmendi Quintana  
Regidor de Servicios Públicos  
Municipales, Seguridad Pública y Tránsito

Daniel Reyes Ubaldo  
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias  
y Poblados

Edson Yassir Rabadán Castrejón  
Regidor de Hacienda, Programación,  
Presupuesto y Asuntos de la Juventud

Pedro González Solís  
Regidor de Planificación, Desarrollo y  
Turismo

José Luis Medina Lorenzana  
Regidor de Bienestar Social y Asuntos  
Migratorios

Leopoldo Tovar Enríquez  
Secretario Municipal



MUNICIPIO DE  
JIUTEPEC

**AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS  
EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO**

